Nuestro País Pide Mejores Condiciones de Paz Para Italia, Reveló Cooke

EL ESTATUTO ORGANICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, RIGE NUEVAMENTE, POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

El Orden

Año XIX ★ Nº 6586 ★ Santa Fe, jueves 16 de mayo de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Incorpórase al Código Penal un Capítulo Sobre Delitos Contra la Soberanía Popular

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer esta noche el anunciado decreto del P. E. declarando nuevamente en vigencia el Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos.

La resolución fué entregada a los representantes de la prensa por el titular de aquel departamento de Estado, general Urdapilleta.

Además del Estatuto de los Partidos Políticos, que se ha modificado solamente en sus artículos 69 y 140, se declara también en vigencia por el decreto hecho conocer hoy, el proyecto de modificaciones de la ley de elecciones 8.871 y los proyectos de incorporación al Código Penal de un título especial de delitos de "medidas contra la soberanía del pueblo".

El decreto hecho conocer por el Ministerio del Interior tiene el siguiente texto:

"Considerando:

Que el establecimiento de un sistema normativo dentro de nuestro derecho electoral que regle la existencia jurídica y el funcionamiento de los partidos políticos es una necesidad reiteradamente señalada por la opinión ilustrada del país, consciente de la evolución histórica producida en las ideas y en los hechos de nuestro civismo;

"Que el pueblo argentino ha sabido valorar esa necesidad al acompañar al gobierno surgido de la revolución del 4 de junio de 1943 y auspiciar las medidas que fueron arbitradas para lograr soluciones integrales y firmes en cuanto concierne al restablecimiento de una severa moral pública;

"Que con esos propósitos, y procurando corregir los defectos electorales que han malogrado impunemente la voluntad popular, excluída antes de ahora y casi siempre de la posibilidad de conseguir su representación auténtica, el gobierno de la revolución encomendó oportunamente a un selecto grupo de magistrados de reconocida versación y autoridad inobjetable, el estudio y preparación de un estatuto orgánico de los partidos políticos, [illegible]

[illegible]

... que acepiasen empleos públicos, quedan por el sólo hecho de la aceptación, separados de los cargos partidarios".

"Art. 140: Los partidos que hayan sido reconocidos por los señores jueces federales para intervenir en los últimos comicios, ya en la elección de autoridades nacionales o en la elección de autoridades provinciales o en ambas, deberán reorganizarse conforme a las disposiciones del presente Estatuto. Dentro del plazo de 90 días de la fecha del presente decreto los correspondientes gestiones sólo podrán ser promovidas con intervención de sus actuales órganos directivos. Vencido ese término sin haber iniciado ante la autoridad judicial las gestiones de reorganización, caducará la personería de dichos partidos y sólo podrán reconstituirse como si se tratara de nuevas agrupaciones".

"Art. 3º: Declárase vigente el proyecto de modificaciones a la ley Nº 8.871 de elecciones nacionales, que fuera aprobado por el decreto 11.976/45 del 30 de mayo de 1945, [illegible]

[illegible]

Capital Federal, aprobado por el Art. 2º del decreto 11.976/45 del 30 de mayo de 1945.

"Art. 4º: Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 140 del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, según resulta modificado por el presente decreto, la aplicación de las normas que se declaran en vigor [illegible]

[illegible]

"Art. 6º: Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación".

Firman este decreto el Presidente de la Nación y todos los ministros.

DETENCION DE UN FUNCIONARIO NAZI

[illegible]

ESTIMACION DE LA COSECHA DE ARROZ

[illegible]

Denuncias que Hubo Arrestos en Palestina

[illegible]

A SU REGRESO, FARRELL CONVOCARA AL SENADO

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — El ministro del Interior informó que después del regreso de Córdoba del Presidente de la República, será hecho conocer el decreto de convocatoria del Senado de la Nación y a la asamblea legislativa. El Senado deberá constituirse y designar sus autoridades. La asamblea legislativa, por su parte, deberá proceder al escrutinio de la elección presidencial, proclamando a los electos.

CONSAGROSE GBDOR. DE CATAMARCA

CATAMARCA, 15. (ANS) — El doctor Pacífico Rodríguez fué consagrado gobernador de la provincia, por el Colegio Electoral reunido esta tarde. La labor del organismo se cumplió sin mayores dificultades, estando presentes la totalidad de los electores correspondientes a la conjunción radical-laborista, no haciéndolo, en cambio, los tres representantes de la oposición.

Practicada la votación correspondiente, fué consagrado por el voto de la totalidad de los presentes, gobernador de la provincia, el señor Pacífico Rodríguez, mientras que para la vicegobernación fué designado en la misma forma el señor Juan L. Córdoba.

DECLARACION DEL Gral. URDAPILLETA

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — El ministro del Interior fué consultado esta tarde acerca de la situación planteada en Catamarca por la decisión de la asamblea legislativa reemplazando a uno de los senadores nacionales elegidos anteriormente.

En respuesta a esa consulta, el general Urdapilleta informó que de acuerdo con las normas constitucionales en vigor, corresponderá al Senado, una vez que se constituya, resolver definitivamente la cuestión, añadiendo que el Poder Ejecutivo dispondrá el envío a la alta Cámara de todos los antecedentes que obran en su poder.

La asamblea legislativa reunida ayer resolvió cancelar la designación del senador nacional Juan Bracamonte, eligiendo en su reemplazo al doctor Julio Herrera.

UN ESTATUTO FUE APROBADO

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — El ministro del Interior informó esta tarde que el Poder Ejecutivo ha firmado el decreto implantando el estatuto del personal administrativo de las empresas periodísticas. Ese instrumento legal, que determinará los sueldos y condiciones de trabajo del personal de referencia, será puesto en práctica próximamente, habiendo sido preparado por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

SE SUSPENDE HOY LA CONFERENCIA

No hay Acuerdos Sobre los ex-Satélites de Alemania

PARIS, 15 (ANS). — El consejo de ministros de relaciones exteriores de los cuatro grandes, después de tres semanas de casi ininterrumpido impase, admitió esta noche haber fracasado totalmente en sus esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre los tratados de paz con Italia y los ex satélites del Eje, y resolvió celebrar mañana su última sesión para volver a reunirse el 15 de junio.

El único hecho concreto de las deliberaciones de esta tarde fué el acuerdo para revisar los términos del armisticio con Italia para que ese país normalice su vida en vista de que no ha sido posible concertar el tratado de paz.

Mañana los ministros considerarán la segunda propuesta urgente que hizo hoy Byrnes de que se convoque para el 12 de noviembre una conferencia para concertar el tratado de paz con Alemania, pero hay pocas esperanzas de que Molotov lo acepte.

El comisario de relaciones exteriores de Rusia ha mantenido tenaz oposición no sólo a que la conferencia general de paz se reúna el 1º o 15 de julio como o[illegible] lo propuesto Byrnes, sino también a que se incluya en la orden del día del consejo la cuestión de Austria.

La conferencia de ministros de relaciones exteriores de los cuatro grandes, que comenzó el 25 de abril, ha fracasado en casi todos los asuntos importantes sometidos a su consideración.

Durante el total de siete horas y veinte minutos que duraron las dos sesiones de hoy, los ministros trataron de salvar algo del fracaso. Al final Byrnes trató desesperada-[illegible]

[illegible]

Repercusión en las elecciones francesas

[illegible]

GESTO ABNEGADO

SAN FRANCISCO EE. UU., 15 (ANS). — El mayor Henri George Hornbostel ha solicitado permiso para vivir en el leprosario donde será internada su esposa, que contrajo esa enfermedad mientras estaba prisionera de los japoneses en el campo de concentración de Santo Tomás, Manila.

Hornbostel, que no se halla enfermo, tiene 65 años de edad y actuó en 1941 y principios de 1942 en la campaña de las Filipinas. Allí fué [illegible]



James Byrnes, secretario de Estado de la Unión, que ha solicitado en la conferencia de cancilleres, reunida en París, la pronta concertación del tratado de paz con Alemania

Hubo Asunción de Cargos en Stgo. del Estero y Salta

SANTIAGO DEL ESTERO, 15 (ANS). — Hoy asumió su cargo el nuevo gobernador de la provincia, coronel retirado Aristóbulo Mittelbach, quien prestó juramento esta mañana ante la asamblea legislativa.

El nuevo mandatario habló en esta ocasión para referirse a su programa de gobierno, anunciando que sería celoso guardián de la ley.

Poco después el interventor interino, Sr. Ramón Morey, en la Casa de Gobierno, pronunció breves palabras con lo cual puso al nuevo gobernador en posesión de su elevado cargo.

El coronel retirado Mittelbach suscribió luego los primeros decretos, designando ministro de Gobierno al Sr. Jorge Argañaraz y de Hacienda al señor Aníbal Oberlander, realizándose a continuación un desfile de las fuerzas policiales.

En Salta

SALTA, 15. (ANS). — Se realizó hoy la ceremonia de transmisión del mando provincial, asumiendo su cargo el gobernador y el vicegobernador electos en los comicios del 24 de febrero, [illegible] electo de la Nación, Cnel. Perón. En calidad de invitado especial asistirá el señor Angel Borlenghi.

[illegible]

Presentación de cartas credenciales

[illegible]

Agasajo a Perón

[illegible]

Poder de un Líder Arabe

PARIS, 15 (ANS). — Aparentemente, Amin el Hussein, ex-gran Mufti de Jerusalén y participante en las intrigas del Eje, se convertirá en una de las piezas principales en el juego de ajedrez de las potencias internacionales para dominar el mundo árabe.

En teoría, Amin es un fugitivo de la justicia británica; no obstante, su nombre nunca ha aparecido en las listas de criminales de guerra a pesar del papel activo que desempeñó intrigando con los agentes del Eje en Medio Oriente.

Aunque los franceses lo tomaron preso en Alemania el año pasado, donde se había cobijado bajo el ala de Hitler después que fracasaron sus intrigas en Palestina, Iraq e Irán, hoy vive cómodamente instalado en una quinta suburbana de Bougival, cerca de París, como "huésped" oficial de Francia. La quinta es lujosa, pero su ubicación exacta se ha mantenido en reserva absoluta debido a los temores de represalias de los enemigos políticos del ex-gran Mufti, según el ministerio de relaciones exteriores francés. Cuatro ametralladoras que el ministerio de Guerra facilitó dominan la quinta. Según funcionarios del Quai d'Orsay, se han situado éstas con evidente "conocimiento de las tácticas militares para sorprenderle".

Además de los emplazamientos de ametralladoras, Amin cuenta con varios pelotones de dirigentes árabes que [illegible]

[illegible]

Fusión de movimientos sionistas

[illegible]

FUE VENCIDO EN TENIS HECTOR CATTARUZZA

[illegible]

Relaciones con la URSS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Interesantes declaraciones formuló esta noche a los periodistas el titular del ministerio de Relaciones Exteriores.

El doctor Cooke reveló en primer término que la Argentina ha iniciado gestiones ante las naciones unidas a fin de lograr que no sean severos los términos del tratado de paz con Italia. Declaró el canciller, que debe tenerse en cuenta que el pueblo italiano no quiso ir a la guerra, sino que fué arrastrado contra su voluntad por un régimen despótico, añadiendo que la Cancillería formula votos para que los vencedores procuren que las condiciones del tratado de paz con Italia, sean justas y equitativas.

Señaló también que ya se ha solicitado el apoyo a esas gestiones, por parte de las demás naciones latinoamericanas.

Se refirió luego a una información publicada por el "New York Herald Tribune" referente a supuestas declaraciones hechas en Montevideo en la delegación boliviana por el embajador argentino Dr. Martínez. A este respecto el doctor Cooke expresó que en la fecha había recibido una comunicación de dicho diplomático desmintiendo categóricamente esa publicación, a la que consideraba tendenciosa.

El proyecto del presidente Mr. Truman

Comentó seguidamente el canciller, el proyecto del presidente Truman sobre defensa continental, manifestando que esa iniciativa significaba una contribución de gran importancia para la consideración general del problema, que deberá ser [illegible]

[illegible]

La inmigración polaca

[illegible]

Solucionóse el pleito correntino

[illegible]

(PASA A PAGINA 2)

MAÑANA, POR PRIMERA VEZ DESDE 1939, HABRA ELECCIONES GENERALES EN HOLANDA

LA HAYA, 15 (Especial). — El viernes 17 de mayo, se realizarán por primera vez después del estallido de la guerra en 1939, elecciones generales en Holanda. [illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

Los Hechos Ocurridos en la Legislatura Provincial

La U. C. R. (Junta Renovadora) dió a conocer el siguiente comunicado: "Teniendo en cuenta, los sucesos ocurridos en la Legislatura, el día 11 del corriente con motivo de la reunión del Colegio Electoral que debía votar al gobernador y el vice de la provincia, en cuya oportunidad la policía de la capital, consintió en la formación de una barra agresiva e insolente que atacó verbalmente a los electores y dirigentes de nuestro partido, este Comité Departamental declara:

1o.) Que los afiliados de la U. C. R. (Junta Renovadora) deben abstenerse de concurrir al acto del juramento que se llevará a cabo en el mismo local, el día 24 del corriente, a fin de evitar nuevos agravios o atropellos.

2o.) Que en cambio deben concurrir a la Casa de Gobierno al asumir el mando los nuevos gobernantes, para testimoniar allí adhesión y beneplácito.— Angel Rosati, Presidente; Dr. Luis F. [illegible], Secretario".

DEMOSTRACION AL SR. ANGEL PEREZ ZAMEZA

[illegible]

"EL ORDEN"

Después de la suspensión de la edición del martes, originada en causas de fuerza mayor, EL ORDEN continúa en la brega diaria, con su firmeza, claridad y energía habituales.

La regularización de los haberes del personal de Redacción, correspondientes al mes de abril y de conformidad con las disposiciones del estatuto en vigencia, se ha cumplido totalmente, superando dificultades transitorias y sobre las cuales sería superfluo extenderse en consideraciones.

La interrupción, por cierto, no afecta aspectos de orden moral y se explica que sea motivo de regocijo para órganos de publicidad que, orientados al impulso de intereses extraños a los del pueblo argentino y a sus ideales, miden el valor de la acción periodística por el monto de las ganancias y sin inquietarse por la procedencia.

Es evidente que en relación con la actitud de este [illegible]

[illegible]

(VIENE DE PAGINA 1)

[illegible]

COMERCIALES

[illegible]

En una Sesión del Consejo de Seguridad de la UN



En la fotografía aparecen los integrantes del Consejo de Seguridad de la UN., sesionando en Nueva York, durante una de sus reuniones donde se tratan importantísimas cuestiones internacionales. Ocupando los sitiales principales aparecen, Gromyko, de Rusia; Cadogan, de Gran Bretaña; Stettinius, de EE. UU.; Hodgson, de Australia; Velloso, de Brasil; Trigve Lie, Secretario General de la UN., Quo Tai-Chi, de China; Sobolev, asistente del Secretario General; Hassan Pasha, de Egipto; Bonnet, de Francia, Nájera, de México; van Kleffens, de Holanda; Oscar Lange, de Polonia

Renuncia de la C. D. del Centro Comercial de Castellanos

Por las noticias que nos llegan de la ciudad de Rafaela, podemos informar que ha presentado su renuncia en pleno, la Comisión Directiva del Centro Comercial del Departamento Castellanos, que presidía el Sr. Juan Skogman.

En su oportunidad nos hemos ocupado de esa entidad, cuyos miembros de la C. D., mientras hacían campaña derrotista contra el Decreto 33.302 entre sus afiliados, cumplían ellos religiosamente con lo establecido en esa disposición gubernativa, sabiendo el propósito de la Secretaría de Trabajo y Previsión de hacer cumplir severamente el mencionado Decreto.

Al respecto hemos sabido que los comerciantes mal aconsejados por el presidente del Centro Comercial de Castellanos, son los que han precipitado la renuncia de la Comisión Directiva. En efecto, recordamos que en oportunidad de aparecer el Decreto 33.302, la entidad referida distribuyó entre sus socios un memorándum, en el que se establecía la contestación que los comerciantes e industriales debían dar para declararse en rebeldía y desconocer la constitucionalidad del ya indicado Decreto. Guiándose por esos consejos, ochenta y tres comerciantes se rebelaron contra lo establecido y la consecuencia de ello fué la aplicación de multas que llegaron a doscientos mil pesos en total.

Pero mientras ello ocurría, el presidente del Centro Comercial abonaba religiosamente los aguinaldos al personal de su establecimiento y liquidaba también los aumentos que le correspondía a cada empleado y obrero. En esta forma, el presidente trataba de quedar bien con sus colegas, aconsejándoles rebeldía y con el Estado, cumpliendo con los Decretos de mejoras. Pero como las cosas turbias tarde o temprano salen a la luz, los ochenta y tres comerciantes mal aconsejados llegaron a enterarse de las maniobras del presidente del Centro Comercial y se apresuraron a exigirle su renuncia, que ahora se ha concretado, así como la de los demás miembros de la Comisión Directiva.

Para el 26 del corriente se ha llamado a Asamblea General Extraordinaria, a fin de considerar la situación planteada y elegir nuevas autoridades.

El Pago de Aguinaldo y Otras Mejoras a los Obreros y Estibadores del Puerto

Importante resolución ha sido aprobada en la reunión llevada a cabo [illegible] suscribir son los siguientes: [illegible]

[illegible] Ezio González, Leopoldo Bernal, Francisco Cismondi, José M. Monzón, y Juan Centeno en representación del Sindicato Obrero de Estibadores y Anexos; Apolonio Cáceres y Ramón Romero por la Federación Obrera Marítima y Juan de la Cruz [illegible] por el Sindicato de Conductores del Puerto y Anexos Puerto de Santa Fe.

Los artículos que han convenido [illegible] entre el 1o. de enero y el 12 de marzo del año en curso, las firmas patronales abonarán dentro del plazo establecido en el artículo segundo, la cantidad de $ 3.34 distribuído en la siguiente forma en concepto de aumento de emergencia $ 1.50 y de aguinaldo 1.84 por todos los días trabajados entre dichas fechas, descontándose el 8 o/o para la jubilación y el 2 o/o por el aguinaldo que deberá ser depositado a base [illegible]

[illegible] por el art. 77 del Decreto Ley, en razón de la escasez de ocupación en la zona portuaria. Art. 8o.) En virtud al presente convenio, los señores patrones y representantes de las distintas empresas empleadoras, solicitan a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, interpongan sus oficios ante la Intervención Federal en la Provincia, a fin de que se dejen sin efecto la substanciación de los sumarios en trámites, archivándose las actuaciones producidas.

DEMOSTRACION A UN DIPUTADO PROVINCIAL EN HUMBERTO PRIMO

HUMBERTO I. (Corresponsal) — Un grupo de vecinos acaba de constituirse en Comisión para rendir un justiciero homenaje al señor Alberto C. Bonino, hijo de este pueblo que, por el veredicto de las urnas en las elecciones del 24 de febrero ppdo., resultara consagrado diputado por el Departamento Castellanos.

Con tal motivo, en el amplio salón de la Sociedad Italo-Argentina, el domingo 19 del corriente, a las 12.15, se le ofrecerá un almuerzo popular, para el cual han retirado ya tarjetas numerosos vecinos de varios distritos de los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Cristóbal. Para este acto que ha merecido la más amplia adhesión del vecindario, han sido especialmente invitados las autoridades del departamento, legisladores provinciales y nacionales y el señor Fernando Estrada, director de EL ORDEN.

En forma espontánea también se han adherido numerosas damas, comerciantes y amigos personales del señor Alberto C. Bonino, que desean testimoniarle su simpatía y como prueba de justo reconocimiento a su acción en la lucha siempre desde el llano.

Dado el carácter eminentemente popular que sus organizadores le han dado al acto y el aprecio que goza el señor Bonino, el más rotundo éxito habrá de coronar este homenaje, puesto que ya se ha colmado la capacidad del local, que tendrá por escenario la realización de esta fiesta, que se ofrece a uno de los hijos de este pueblo que, como ya lo dijimos, es el primero que ocupa una banca en la Legislatura.

La Liga Comercial e Industrial de Futbol

En la reunión realizada anoche por la Liga Comercial e Industrial de Futbol, se tomaron las siguientes resoluciones:

No se hizo lugar a un pedido de reconsideración de una medida anterior, formulado por el C. Agencia Ford. Se aceptó la cancha del Club Sportsman, por el alquiler de $ 10 mensuales. No se hizo lugar al pedido del Club Unión Telefónica, sobre la ratificación de afiliación, pidiendo revisión de la antigüedad de seis meses en su puesto del jugador para actuar, expresando el delegado que retiraría su afiliación. Se postergó la iniciación del Campeonato para el 1o. de junio próximo. Se encargó al presidente y secretario la confección del fixture. Se designó a los señores Müller y Beltrame para integrar el tribunal de penas.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Del Colegio de la Inmaculada Concepción

15 de mayo de 1946

Horas de observación	8h.	14h.	19h.
Barómetro a 0o	756.47	754.29	756.42
Estado del cielo	Despej.	Cub.	Cub.
Temp. a la sombra	13.0	22.4	1.80
Tensión del vapor	12.81	16.47	13.81
Humedad relativa	90.0/0	79.0/0	90.0/0
Viento Dirección	N E	S	S
Viento Veloc. km. p.h.	14	18	13
Evaporímetro 4 hs.	0.7	—	—

Una Sociedad Vecinal se Dirigió al Intendente

La Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes", se ha dirigido al señor Comisionado Municipal, insistiendo en que se coloque un foco de luz en la esquina de las calles Domingo G. Silva e Irigoyen. Responde el pedido, a la urgente necesidad de iluminar ese sector del barrio que actualmente ofrece serios inconvenientes a los vecinos que están obligados a transitar por el lugar. Además, la carencia de alumbrado es aprovechada para perjudicar al vecindario con reiterados hurtos.

En otra nota se solicita a la Municipalidad la instalación de focos [illegible] en el barrio "Siete Jefes".

[illegible]

Programa de Festejos en Santa Fe Para el Día 25

La Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares que preside el Comisionado Municipal dió a conocer ayer el programa de los actos con que en Santa Fe será celebrada la fecha patria del 25 de Mayo próximo. Dicho programa oficial es el siguiente:

SABADO 18 — 17.30 hs.: En el Parque Juan de Garay, la banda del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" iniciará una serie de audiciones sinfónicas de carácter patriótico.

18 hs.: Gran torneo interprovincial de bochas en la Sociedad República del Oeste, autorizado y fiscalizado por la Confederación Argentina de Bochas.

DOMINGO 19 — 17.30 hs.: Audición sinfónica en el Paraje "Boca del Tigre", por la banda del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales".

18 hs.: Gran torneo de basquetbol de 1a., 2a., 3a. y 4a., Cadetes Mayores y Menores y Novicios. Autorizado y fiscalizado por la Asociación Santafesina de Basquetbol. Local de la Sociedad República del Oeste.

DIAS 20, 21 Y 22 — 17.30 hs.: Concierto sinfónico a cargo de la Banda de Policía en Barranquitas, Plaza "Brigadier Gral. Estanislao López", Guadalupe, y Plaza "20 de Junio", respectivamente.

JUEVES 23 — 18.30 hs.: En el Liceo Municipal gran festival artístico organizado por el Consejo Municipal de Cultura.

VIERNES 24 — 8 hs.: Reparto de ropas, donado por la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares a los niños pobres de la ciudad.

19 hs.: Gran posta olímpica de antorchas (calle de Santa Fe), organizada por la Sociedad República del Oeste, autorizada y fiscalizada por la Federación Atlética de la Provincia.

SABADO 25 — Salida del sol: Se recibirá echando a vuelo las campanas de los templos, con salvas de bombas de estruendo en las distintas seccionales de policía de la ciudad y distritos.

A la misma hora, en la Plaza de Armas del Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales". Homenaje a la Bandera.

8 hs.: En Barrio Centenario se procederá a izar la enseña patria y se servirá entre los concurrentes un chocolate con masas donado por el Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales".

8.30 hs.: Acto cívico patriótico en el Parque Garay a cargo de las escuelas Presidente Beleno, Constituyentes, López y Planes, Estanislao López, Avellaneda y Taller de Trabajos Manuales No. 74. A la finalización del mismo se ofrecerá a las escuelas concurrentes un chocolate, donado por el Regimiento 12 de Infantería.

9 hs.: En la cancha del Club A. Unión, iniciación del gran campeonato argentino de campeones (auspiciado y autorizado por la Confederación Arg. de Bochas).

10 hs.: Solemne Tedéum en la Iglesia Catedral Metropolitana oficiado por su Ilmo. el Sr. Arzobispo de Santa Fe, monseñor N. Fasolino, con asistencia de las autoridades.

Tropas del Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales" en la Plaza 25 de Mayo rendirán los honores correspondientes.

10.30 hs.: Procesión cívica que partirá de la Catedral Metropolitana, encabezada por el Excmo. Señor Gobernador y Ministros, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, por calle San Martín hasta la Plaza del mismo nombre, desfilando a continuación los colegios secundarios y escuelas de la ciudad.

11.15 hs.: Ofrendas florales al Libertador al pie del Monumento, por el gobierno de la provincia, la municipalidad de Sta. Fe, Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, Regimiento 12 de Infantería.

11.30 hs.: Desfile de las escuelas frente al Consejo General de Educación, donde estarán ubicadas las autoridades.

14 hs.: Concurso hípico de saltos variados, a realizarse en la Plaza de Armas del Regimiento 12 de Infantería, en el que intervendrán el Club de Polo y Equitación Santa Fe, oficiales del Regimiento 12 de Infantería y de la 1a. Agrupación Antiaérea.

14 hs.: Iniciación de los juegos populares en los Barrios del Oeste, Sargento Cabral, Unión y Trabajo (Villa María Selva) y República de Los Hornos.

15 hs.: En la cancha del Club A. Unión, gran festival folklórico organizado por el Teatro Provincial de Comedias. Entrada libre.

21.30 hs.: Función de gala en el Teatro Municipal, con asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

DOMINGO 26 — 15 hs.: Gran festival folklórico organizado por el Teatro Provincial de Comedias en el Parque "M. Belgrano".

Homenaje al Diputado Nacional Angel Ponce

Ferroviarios de la Unión, Sección Estado, se reunirán el 19 del corriente, a las 19.30 horas, en el local de la Asociación Tranviarios, calle Dorrego y G. Candioti, en una cena de camaradería, en homenaje al diputado nacional Sr. Angel L. Ponce, con motivo de su alejamiento de la C. Directiva de la Unión Ferroviaria, donde actúa como representante del personal de los FF. CC. del Estado.

SECRETARIA DE NIÑOS DE LA B. "M. MORENO"

La Secretaría de Niños de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", adhiriéndose a los festejos conmemorativos de la fecha patria, realizará los días 23 y 24 del corriente, los siguientes actos:

DIA 23, a las 17 horas: Exposición de material bibliográfico y juegos recreativos adquiridos últimamente para la sección Infantil.

A las 18 horas: Función del Teatro Marionetas "Cascarillas" de la Escuela No. 36 "Patricio Cullen" que dirige la Sra. Jacqueline V. de Pérez del Viso.

DIA 24, a las 17 horas: Función del Teatro de Marionetas "Cascarillas".

A las 18 horas: Las autoridades de la Institución servirán a los niños concurrentes un chocolate obsequiándolos con golosinas.

REUNION DE VECINOS DE BARRIO CANDIOTI

La Comisión de vecinos de Barrio Candioti que trabaja por conseguir mejoras en el transporte urbano de pasajeros, en la reunión efectuada el día 13 del corriente trató especialmente el acto que tiene programado para el lunes próximo.

Ante la negativa del jefe de Policía de la Capital para llevar a cabo su realización, designó una delegación, la que se entrevistará con dicho funcionario.

Esa reunión tuvo lugar el día anterior, habiendo manifestado el señor Arguinchona a los visitantes que considerará el pedido formulado por ese vecindario, esperándose la respuesta para ultimar los detalles.

Fiesta Infantil en Ayuda a los Pueblos Necesitados Europeos

El 19 del cte. se realizará la fiesta infantil en ayuda de los pueblos de Europa. A las 10, en el Cine "Roma" se obsequiará a los niños con un espectáculo cinematográfico con películas en colores. Por la tarde en los salones del "Círculo Italiano" se servirá un chocolate, reparto de golosinas y un magnífico espectáculo de danzas a cargo de niñas de nuestra sociedad que dirige la estimada profesora señora Estela Prieto de Bovo, quien ha querido en esta forma contribuir con su valioso aporte a esta noble misión en ayuda de los pueblos europeos.

El programa de danzas que se desarrollará es el siguiente:

I.— Rapsodia Gitana. La Adivina: Ana María Rodríguez. El Gitano: Lilian Ravazzola. Gitanas Húngaras: Elsa Belari, Martha Alcántara, Lina Petrullo, Palmira Cancellieri, Delfina Veggia.

II.— Fado (estilizado), Ivonne Achard.

III.— Mejicano (Jarabe Tapatío), interpretado por las niñitas: Adriana Estela Bovo Prieto y Marcelita Waleeman Olmedo.

IV.— Coquetis, por la niña Martha Alcántara.

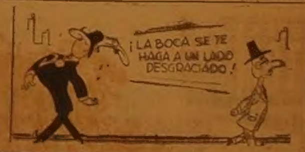
V.— Colombinas, por las niñas Lilian Ravazzola e Ivonne Achard.

Los números van acompañados al piano por la señora Leny M. de Cassani.

Durante la reunión en el "Círculo Italiano" se rifarán juguetes que han sido obsequiados a la Comisión de Señoras organizadoras de la fiesta.

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por Divito





Viaja a EE.UU.



El señor Juan J. Meyne, presidente de la firma Biro, Meyne & Biro, fabricantes de las famosas Esferográficas "Birome", acaba de partir a los Estados Unidos para luego dirigirse a Europa en viaje de negocios.

Actividades en la Deleg. R. de Trabajo y Previsión

El Delegado Regional interino, señor José María Oviedo recibió ayer a las siguientes delegaciones obreras: Sindicato Obreros Molineros del Molino Santa Fe; Sociedad de Mozos; Obreros de las Agrupaciones Ford y Chevrolet; representantes patronales y obreros de restaurants, hoteles y confiterías y anexos; delegación obrera de entidades gremiales del Norte de Santa Fe; Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto y Ante Puerto de Santa Fe y otras. Cada delegación realizó gestiones de carácter gremial.

FIRMA DE UN CONVENIO

Con intervención de la Subdelegación Regional del Trabajo de Sastre, dependiente de la Delegación Regional local, se ha firmado un convenio de trabajo entre el Sindicato de Obreros Estibadores de Carlos Pellegrini y las firmas Juan B. Busso y Fco. Marrero. Por dicho convenio, se mejorarán las condiciones de trabajo y salarios de los obreros.

AUMENTO DE SALARIOS

Entre el Sindicato de Obreros Rurales de Cañada Rosquín, departamento San Martín, y las firmas propietarias de lerías rurales, se ha firmado un convenio colectivo de trabajo. Beneficia a numerosos obreros con un 25 por ciento de aumento sobre los salarios establecidos por el Estatuto del Peón.

FECHA DE APLICACION DE UN DECRETO

Ayer, el Delegado Regional Interino, señor José María Oviedo, ha cursado una circular a todos los juzgados de paz de la primera circunscripción judicial de la provincia, relacionada con la fecha de aplicación del Decreto Nacional No. 11.836|46 que reglamenta las condiciones de trabajo y salarios para la cosecha del maíz y girasol del período 1945-1946, haciéndoles conocer que tales disposiciones rigen para todos los trabajos de las mencionadas cosechas, cualesquiera fuera su fecha de iniciación y terminación.

A tales fines, se hace saber a los obreros rurales y empleadores en general, que tuvieren alguna dificultad o diferendo en la interpretación o cumplimiento del mencionado decreto ley, que pueden concurrir ante los jueces de paz de su jurisdicción a radicar cualquier reclamación sobre el particular, a los efectos de salvar la dificultad que significaría, por la distancia, el hacerlo ante esta Delegación Regional.

OBREROS DE LA CERAMICA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes en materia de trabajo, el Delegado Regional Interino dió a conocer una resolución laudal sobre la situación planteada entre la Asociación de Empleados y Obreros de Productos Vidrios y Cerámica de La Guardia y la firma patronal Sternard, ratificando el contenido del inciso c) de la propuesta conciliatoria; igualmente que el inciso f) del art. 1o., que dice: "El empleador reconocerá 15 días de salarios pagos, en aquellos casos que por razones de enfermedad inculpable, el obrero se vea precisado a no concurrir al lugar de ocupación, siempre que la enfermedad sobreviniera a tal inasistencia, la que será debidamente justificada en todos los casos", y agrega "y que la misma exceda de seis días hábiles". La citada resolución suprime el inciso g) de la propuesta conciliatoria, que versa sobre el pago de los días no trabajados al obrero suspendido o despedido y que fuera reintegrado en sus funciones por la Comisión Paritaria.

El Pago de Sueldos en la Municipalidad

Con un anticipo de 245.000 pesos que le hizo la Intervención Federal a la Municipalidad de Santa Fe, se inició anteayer el pago de sueldos al personal de empleados y obreros por el mes de abril último.

Estos pagos terminarán en el día de mañana.

ADHESIONES AL QUINTO CONG. COOPERATIVO

La Comisión Organizadora del Vº Congreso Agrario Cooperativo, fué informada que en la concentración de productores tamberos realizada en La Carlota, Provincia de Córdoba, se aprobó adherirse a las actividades que realiza en la actualidad y participar en los estudios de temas relacionados con la producción lechera.

La concentración de La Carlota fué organizada por la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas, con la colaboración de la Cooperativa de Tamberos de Campo Barreto y el auspicio de las Cooperativas de 2o. grado, Sancor, las Fábricas de Manteca de Freyre, Franck, San Carlos Centro y la Federación de Cooperativas Tamberas de la zona de abasto de la Capital Federal.

Concurrieron, en total, delegaciones de más de 40 cooperativas. El detalle general del auspicio con que contó la concentración, indica que el 5º Congreso Agrario Cooperativo cuenta, desde ya, con la adhesión de las entidades gremiales y cooperativas de los tamberos, lo que representa el aporte de un sector importante del trabajo nacional.

Otras adhesiones. — Además se adhirieron al Congreso las siguientes entidades: Cooperativa de "Colonos Unidos" de Villa María Grande; Cooperativa Agrícola de Chillar y Cooperativa de Tamberos "Wavelberg", de Mol. de Ville.

Recordando un Proyecto

Hace unos años fué presentado en la Legislatura de la Provincia, y se despachó favorablemente, un proyecto de ley por el cual se autoriza la construcción de un camino sobre el arroyo Saladillo, cuyas localidades terminales fueran Cayastá y Cayastacito.

Con anterioridad y posteriormente a la mencionada sanción legislativa, hemos venido sosteniendo, con verdadera asiduidad, lo imprescindible de esa construcción, la cual, aparte de comunicar entre sí, y directamente, las mencionadas poblaciones, libertaría de su secular aislamiento, entregándolas al acervo positivo de la provincia, a unas cien mil hectáreas de tierras fertilísimas, aptas para toda suerte de explotación, que, hoy encuéntranse casi del todo improductivas al este de la ya citada corriente de agua.

No es nuestro propósito reproducir aquí todos los argumentos ya aportados en el sentido de señalar la urgencia con que debía abrirse dicha vía de comunicación que daría inmediatamente lugar a la formación de un vasto emporio productor a unos setenta kilómetros solamente de la capital de la provincia.

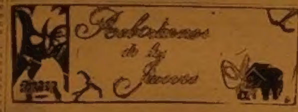
Sólo queremos, de acuerdo con el título con que encabezamos estas líneas, recordar la deuda que el segundo estado argentino tiene para con todas esas tierras que reconocen como punto de referencia los campos de Mocoretá —por los cuales debe pasar el camino proyectado, y que todo aquello se nos reclama con más insistencia cada día. Ya nos hemos ocupado del informe que al respecto presentó, hace más de un año, la sección de Vialidad con asiento en San Javier, la cual al expedirse sobre el particular dictaminó que esa obra debía figurar con carácter de urgente entre los trabajos viales.

Conveniente sería, en consecuencia, que con la inauguración de la vida institucional, la representación popular actualizara, en la forma que crea más conveniente, todo lo relacionado con este camino, cuya necesidad se desprende apenas se considera que aquella vasta extensión de suelo de nuestra provincia carece del más elemental medio de acceso y salida, que es lo que determina su alejamiento casi total de todos los centros poblados.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, quien se dedicó al estudio de numerosos asuntos. Conversó después con los ministros, concediendo luego algunas audiencias. Recibió al gerente de la U. Telefónica, Miguel Celi; al jefe de Policía de San Justo y al gerente de la Lotería de la Provincia, señor Eugenio Pallarés Jordá.

—El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Raúl Rapela, concurrió a su despacho. Después de dar trámite a diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió al jefe de Policía de San Justo, señor Fontanellas; al Dr. Manuel de la Torre, al Director de Comunicaciones, señor Esteban Giacotti; al Comisionado de la Comisión de Fomento de Belgrano, Sr. Francisco Haller; al segundo provincial, señor Juan Meinero; al Inspector de Policía, señor Federico Echauri y al diputado nacional Dr. Mario Mosset Iturraspe.



★ A la semana de nacer fallecieron dos hermanitas siamesas. No existían probabilidades de separarlas porque eran de Portland.

★ Tú solo tienes la culpa
de prolongar tus tristezas:
en vez de tragar de golpe,
estás rumiando las penas.

★ La clave de sol de la máquina de escribir es 4.

★ La bota de mi provincia,
tiene cintura de río,
que viene haciendo cosquillas
Desde la caña al tobillo.

★ Si te siguen viendo con las mismas mejillas de hace quince años; si te siguen queriendo con la misma pasión de hace quince años, muéstrale tú también como hace quince años.

★ Por un puentecito se entra,
por otro puente se sale...
Santa Fe tiende sus brazos
a los puntos cardinales.

★ "Estrámbólico" parece más "estrambótico".

★ Con el ojo de vidrio
la estoy mirando
a tu pata de palo
que está bailando.

★ Cuantas más cosas tenemos que hacer más tiempo nos damos para hacerlas.

★ Caminito serrano,
rollo de cinta...
les vas poniendo moños
a las cervitas.

★ "Archibaldo", el concertista del año, está enfermo... Va a tener que Archibaldo.

★ El empuje del progreso
viene corriendo de abajo,
y los tiene acorralados
en el Norte, a los quebrachos.

★ A esta altura del año, antes, no teníamos mosquitos... Estos de ahora deben haber comprado automóvil.

El Hombre de los Globos



El hombre de los globos de goma ha aparecido nuevamente por las calles de Londres, causando como es de suponerse, verdadera admiración y curiosidad entre grandes y chicos; es que este vendedor ambulante había desaparecido desde el comienzo de las hostilidades como consecuencia del racionamiento del caucho y ahora, aparte de que para los niños significa la obtención de un juguete más barato, para los reflexivos, indica que se está más cerca de la ansiada normalización.

Se Reunió la Federación de Sociedades Vecinales

En el local de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", se reunió la Comisión Directiva de la Federación de Sociedades Vecinales, para tratar la orden del día respectiva. Tarea del problema que significa el alto costo de los artículos de primera necesidad, se resolvió que el Presidente exponga en la sesión plenaria de delegados a realizarse el 21 del corriente lo que la Comisión Directiva considera como única solución práctica del problema, el cual se estima que podrá resolverlo la Municipalidad si se lo enfrenta con la necesaria energía, y según la solución que ofrecerán las sociedades vecinales, que no consiste, —se nos adelanta,— en lista de precios ni estudios sobre el costo de producción, procedimientos que han fracasado totalmente en la realidad al pretenderse su aplicación.

Sobre el mejor servicio en la atención y conservación de las mejoras en los barrios y distritos urbanizados, por parte de la Comuna, se resolvió elevar oportunamente al Concejo Deliberante un plan mediante el cual tanto el Departamento Municipal de Obras Públicas como la Administración de Limpieza se hallarían en condiciones de atender esas necesidades con la eficiencia requerida por la naturaleza de las mismas. También se acordó pedir al Comisionado ordene una investigación sobre el estado de las lámparas nuevas que colocadas para el alumbrado público en distintos lugares de la ciudad, funcionan por espacio de dos o tres noches nada más.

Para la sesión plenaria del 21 del corriente se resolvió cursar desde ya las invitaciones a todas las sociedades vecinales del municipio.

Se aceptó la afiliación de la sociedad vecinal "Barrio Siete Jefes".

MOVIMIENTO GREMIAL

No concurrió ayer a su despacho el Comisionado Municipal interino, señor José Ghio, habiéndose informado que se encontraba enfermo.

Concurrieron los secretarios de Gobierno, señor Jorge Yunis, y de Hacienda V. Echauri, los que se dedicaron a sus tareas y atendieron a varias delegaciones.

Se dejó sin efecto un llamado a concurso

Oportunamente hemos informado de que la Municipalidad había resuelto llamar a concurso para la provisión del cargo de Director de la Usina Eléctrica, vacante por renuncia del ingeniero José Acebal. Estando próxima la constitución del gobierno, se ha dejado sin efecto dicho llamado y se ha nombrado Director interino al ingeniero José Lamas, por ascenso, y en lugar de éste se ha ascendido a jefe del Departamento Técnico al Sr. Carlos Jofre.

RODOLFO PUIGROS DARA EN SANTA FE DOS CONFERENCIAS

El conocido escritor e historiador argentino, Rodolfo Puigrós, dará en nuestra ciudad dos conferencias; la primera de ellas, tendrá lugar en el local de la Biblioteca Mariano Moreno, el 17 del corriente, a las 19 horas, disertando en tal oportunidad sobre el tema "Mariano Moreno y el gobierno del pueblo".

La segunda será dictada en el local del Club Universitario, el 18 del corriente a las 19 horas, abordando el tema: "Urquiza y la Organización Nacional".

El acceso a ambos locales será completamente libre.

RESOLVIOSE UN PEDIDO DEL AUTOMOVIL CLUB

Ha sido resuelto favorablemente por el Ministerio de O. Públicas de Santa Fe, el pedido que formularan las autoridades centrales del Automóvil Club Argentino, para obtener la autorización correspondiente a fin de ocuparse sus filiales instaladas en esta Provincia, en la tramitación de los registros de conductores de su número extraordinario de socios.

Es así, pues, que los socios de esta ciudad podrán dirigirse directamente a la Estación de Servicio sita en calle Rivadavia y Suipacha, dentro del horario comprendido de 8 a 12 horas y de 15 a 18 horas, donde deberán presentarse a fin de llenar el formulario correspondiente y acompañar certificado de vecindad, certificado médico, cuatro fotografías de 4x4 al bromuro, cabeza descubierta tomada de frente, libreta de enrolamiento y cédula de identidad, y la suma de $ 5.—.

Un Día de Sueldo Para Necesitados de Europa

En acuerdo de ministros, el Interventor Federal señor Oscar Alfonso Aldrey, ha dispuesto invitar al personal de la Administración a contribuir con un día de su sueldo para socorrer a las Naciones que sufren las consecuencias de la reciente guerra. El texto del decreto es el siguiente:

Habiendo esta Intervención Federal formulado el 25 de abril último un llamado a todos los habitantes de la provincia, para que presten su más amplia y eficaz colaboración a las comisiones y subcomisiones que se han constituído con el objeto de acudir en socorro de las Naciones que sufren las terribles consecuencias de la reciente contienda y considerando necesario concretar y efectivizar el mismo, en lo concerniente al personal de la administración provincial en razón de la urgencia que existe por hacer llegar a esos desolados países el aporte generoso de esta cruzada humanitaria, el Interventor Federal, en acuerdo de ministros DECRETA:

Artículo 1o. — Invítase al personal administrativo, de servicio, policial y de tropas de la provincia a contribuir voluntariamente con el aporte de un día o medio día de su sueldo, a los fines enunciados precedentemente.

Artículo 2o. — Los respectivos habilitados confeccionarán una planilla con la nómina de las personas donantes, monto del aporte y expresión firmada de su conformidad a la misma, cantidad que se descontará de los haberes que dicho personal debe percibir en las planillas de sueldo correspondiente a los meses...

Consideraciones de la Cámara Criminal al Tratar un Recurso de Habeas Corpus

Es de interés público la resolución dictada por la Sala en lo Criminal por la Secretaría Aldao en la apelación deducida contra el auto del Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona en el recurso de habeas corpus interpuesto a favor del doctor Conrado Díez Rodríguez. Confirma el pronunciamiento apelado que no hace lugar al mismo. Establece el tribunal que el recurso de habeas corpus, tal como se legisla por nuestro Código de Procedimientos en lo Criminal, artículo 619 y siguientes, es una acción destinada a amparar la libertad personal restringida arbitrariamente, pero no se da contra resoluciones emanadas de autoridad jurisdiccional, en el ejercicio de facultades expresamente concedidas por la ley y del poder disciplinario inherente y propio de los organismos judiciales para el mejor desempeño de sus funciones, las cuales, tanto en lo relativo a la sanción misma, como en lo que hace a las facultades previas a su ejecución y al efecto de los recursos que contra ella puedan deducirse, quedan supeditadas a la exclusiva autoridad del tribunal que las dictó y por vía de apelación cuando éste sea el caso, ante el superior jerárquico o tribunales de alzada.

Agrega que la improcedencia de la petición formulada, es pues, evidente, ya que es expresa la negativa de interponer el "hábeas corpus" cuando la persona se halle privada de libertad en virtud de sentencia, auto o providencia del juez o tribunal letrado, expedidas en legal forma, salvo los recursos que contra tales resoluciones procedan, artículo 623 inciso 1o. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Finaliza expresando que de acuerdo con el dictamen del Fiscal de Cámara, se confirma el auto apelado que no hace lugar al recurso de "hábeas corpus" interpuesto, con costas.

Como se sabe, el doctor Conrado Díez Rodríguez, a favor de quien se interpuso este recurso, se encontraba privado de la libertad por resolución de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, que le impuso, a él y al doctor José B. Parma, una medida disciplinaria de tres días de arresto, que ya han cumplido por un escrito presentado en el juicio Josefa Aldao contra Gobierno de la Provincia.

Asociación Promotores Publicitarios Argentinos

La Asociación Promotores Publicitarios de la Argentina, realizará en Buenos Aires, el 21 del actual, a las 21 hs., en el Salón de Actos del Círculo de la Prensa —Rodríguez Peña 80— su primera comida de camaradería.

En ella, el presidente de la institución, señor Jorge Oscar Linari, hará entrega a cada asociado de la credencial, consistente en una medalla de cuero que lleva grabada en oro la insignia de "A. P. P. A.", con el nombre y categoría del socio.

Actividades de la Soc. "Unione e Benevolenza"

En su última reunión, la C. Directiva de la Sociedad "Unione e Benevolenza" resolvió los siguientes asuntos: Aceptaron las solicitudes de afiliación de 20 nuevos socios. A proposición de la C. Directiva se designaron dos nuevos secretarios que ocuparán las secretarías de prensa y relaciones, recayendo la designación en los señores: Bernardino Rodríguez y Juan Grimaldi, respectivamente.

Se aprobó la entrega de pesos 1.000.— a la Subcomisión de Fiestas para instalación de "buffet" social que será inaugurado en el corriente mes.

—Se acordó no ceder ni alquilar el salón de actos a ninguna institución de carácter político, dado que los fines de la sociedad son puramente mutualistas.

—Se aprobó la resolución de la C. Directiva de apoyar al Comité de Ayuda a Italia, en el que colaborará la Subcomisión de Damas, y a la vez ceder el local para recibir todas las donaciones que se hagan para tal fin.

—Se concedieron varios subsidios y se aprobó el pago de varias facturas por asistencia médica, farmacéutica y otros gastos.

—Por informe de Secretaría se tomó muy buena nota de la labor que desarrolla la Subcomisión de Damas y se resolvió dar un voto de aplauso a la misma por la actividad que está desplegando.

La presidencia informó sobre los trabajos que está efectuando la Subcomisión pro nuevo edificio, los que se llevan adelante con la mayor celeridad y previo detenido estudio de sus diversas partes.

—La Subcomisión de Fiestas pasó un informe sobre el almuerzo campestre efectuado el día 17 de abril ppdo., el que se realizó dentro de un marco de franca camaradería, y a la vez que para el día 25 del corriente, festejando la efemérides patria, se realizará un festival artístico, lunch y baile en honor de los asociados y sus familiares.

—Se resolvió felicitar a la Subcomisión por la labor que está desarrollando.

ESCUELA DE DIBUJO. — Se tomó nota del ingreso de muchos alumnos, lo que demuestra el interés que despiertan sus clases.

ESTA EN CORDOBA EL GOBERNADOR ELECTO

El gobernador electo de Santa Fe, doctor Leandro Meiners, se encuentra en Córdoba. Se encontrará en nuestra ciudad días antes de la asunción del gobierno.



Fué Creado el Museo de Higiene Industrial

La Intervención Federal por decreto originado en el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, ha creado el Museo de Higiene Industrial de la Ciudad de Santa Fe, dependiente directamente de la Sub-secretaría del mencionado departamento.

En los considerandos del decreto se expresa que es de urgente necesidad contar con un organismo que en forma objetiva y consciente, propenda a la divulgación de los estudios racional y científicamente efectuados para la prevención de los accidentes del trabajo, en procura de normas sistematizadas de valor práctivo. Además considera que el Museo Industrial que se crea, completará la actividad a desarrollar en los cursos técnicos de seguridad del trabajo, inaugurados recientemente en la Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario.

La parte dispositiva del decreto dice:

1o.) Créase el Museo de Higiene Industrial en la ciudad de Santa Fe dependiente directamente de la Subsecretaría de Salud Pública y Trabajo, cuyas actividades y funciones serán, entre otras las siguientes: a) Affiches, volantes, cuadros murales, cartillas, films de carácter didáctico; b) Conferencias de divulgación: en talleres, fábricas, escuelas, campaña de divulgación y c) Estudios estadísticos etc. sobre infortunios del trabajo.

2o.) Desígnase una Comisión integrada por los siguientes funcionarios: Sub-secretario de Salud Pública y Trabajo; Presidente del Departamento de Salud Pública; Director de Publicaciones y Divulgación Sanitaria y Director de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, a objeto de que proyecte la estructuración de la mencionada institución, que será sometida a consideración del Poder Ejecutivo dentro de un plazo de treinta días.

IMPORTANTE REUNION EN ESPERANZA

Mañana viernes a las 17 horas se reunirán en el Centro Social Deportivo de Esperanza, los miembros de la Sociedad Rural y otras entidades [illegible] para cambiar ideas con el propósito de organizar la Primera Feria Ganadera Industrial.

Esta reunión tiene un alto signi[ficado] [illegible].

DOS NUEVOS TIPOS DE AUTOMOVILES

En estos días las firmas Kaiser-Frazer Corp. y Graham-Paige Corp. han presentado en EE. UU. los nuevos coches que llevan los nombres de los titulares: Kaiser y Frazer.

El armador naviero, considerado en esta última guerra como el mago de la producción en masa, Kaiser constituye con Frazer, un binomio excepcional. Por ello el mundo automovilístico de EE. UU. ha asistido con interés al acontecimiento que significó la presentación de estas dos nuevas marcas en la exhibición de gala que se cumplió en el Waldorf-Astoria de Nueva York, con el más resonante éxito. Hay en ellas características especiales. Sus líneas avanzadas, de bajo perfil, se deben al famoso diseñador internacional Howard A. Darring. Ofrecen además una excepcional visibilidad delantera y lateral y mayor espacio interior que cualesquier otro coches de sus categorías y precios.

El Kaiser será el primer coche americano de bajo precio con propulsión delantera. Su motor de 6 cilindros y 85 HP. forma con el embrague, la transmisión y el eje motriz un conjunto unido, y su ubicación — delante del eje delantero motriz — logra un constante centro de gravedad que se traduce en mejor tracción en toda condición de marcha. Destaca la particularidad de que carrocería y chassis forman un solo bloque — tipo de construcción conocido por "monocoque" — que elimina totalmente los desajustes mecánicos. Además está provisto de un nuevo sistema de suspensión independiente ("Tor-Monetic"), que asegura el máximo de confort y suavidad de marcha, sobre cualquier tipo de carretera.

A su vez el Frazer, unidad de más alto precio, posee un motor de seis cilindros que desarrolla 100 HP. Presenta innovaciones tales como ubicación del asiento trasero — con comodidad para 4 personas — delante del eje, lo que brinda más suave andar; hermoso diseño interior, con accesorios cromados, lucite y plásticos; manijas sin salientes operadas a gatillo; bisagras ocultas; suspensión delantera independiente.

Se calcula que la producción en masa comenzará en el curso de este mes y que en breve saldrán de las plantas Willow Run — donde se construyera el famoso bombardero B-24 — 750 coches de cada una de estas marcas, hasta totalizar 300 mil unidades en los 12 primeros meses de actividad.



El Aborto Infeccioso

Relacionado con el aborto infeccioso de las vacas, el Instituto Experimental de Fomento Agrícola Ganadero, ha suministrado la siguiente información:

El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, por resolución Ministerial del 3 de Mayo del año ppdo., fué encargado para desarrollar una campaña profiláctica contra el Aborto epizoótico de las vacas (Brucelosis bovina), que tantas pérdidas está causando a nuestra ganadería.

Para difundir entre nuestros ganaderos y tamberos los conocimientos necesarios para diagnosticar la enfermedad y conocer rápidamente si un animal hállase sano o enfermo, y para instruirlos, con respecto a las medidas que deben aplicar para evitar su introducción entre los rodeos sanos, y para sanearlos si estuvieran infectados; la Sección Fomento Ganadero del Instituto ha publicado un interesante folleto titulado "El Aborto infeccioso de las vacas — Instrucciones para combatirlo", que se distribuye gratuitamente a quien lo solicite y que todo ganadero y tambero debe leer.

Al mismo tiempo, el Instituto elabora los elementos necesarios para combatir la enfermedad, a saber, el Antígeno de Huddleson, para su rápido diagnóstico y la vacuna antibrucélica de cepa 19, para prevenirla; elementos que se expenden a precios reducidos.

Los interesados en obtener el folleto y en adquirir el Antígeno o la vacuna, deben solicitarlos al Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, Casilla de Correo 34, Santa Fe.

Anticipo Soc. Cooperadoras para edificación escolar

El Consejo General de Educación dictó ayer una resolución acordando a la Sociedad Cooperadora del Centro de Enseñanza de Campos La Chelfonia, Dist. Venado Tuerto, un anticipo de $ 4.500 como contribución del Cons.o, para que, conjuntamente con la suma de $ 2.300 aportados por la nombrada entidad, proceda a construir, bajo su administración, un edificio tipo económico, compuesto de un aula y casa habitación, con destino al local propio del referido Centro.

—Acordó a la Dirección de la escuela rodante No. 942, ubicada en el obraje Los Guanacos, departamento 9 de Julio, una partida de $ 712, con destino a reparar el techo del edificio de la citada escuela.

—A la Sociedad Cooperadora de la Escuela 285 de Irigoyen le anticipó una partida de $ 1.485, para que bajo su administración se realicen trabajos de blanqueo y pintura en el local escolar.

Acto Realizado en la Universidad Obrera

Se llevó a cabo en el Aula Máxima de la Universidad Obrera de Santa Fe, el acto realizado con motivo de inaugurarse el ciclo de conferencia programado por el departamento de extensión universitaria del referido instituto, con la presencia del Señor Interventor Federal Don Oscar Aldrey, Ministro de Instrucción Pública Dr. Raúl Rapela, Presidente del H. Consejo de Educación Dr. Horacio J. Varela, y profesor J. Gudiño, representante de la Sub-Inspección General de Escuelas, profesores y alumnos del establecimiento.

Después de entonarse los Himnos Nacionales y de la Universidad Obrera por el coro de sus alumnos, el Presidente del Instituto profesor Gabriel F. Storni disertó sobre el tema "Enseñar y Aprender".

Al efecto el prof. Storni después de discriminar y darle al significado técnico a los dos vocablos, expresó que "enseñar" y "aprender" eran dos posiciones distintas pero correlativas, convergentes: enseñar, transmitir conocimientos; aprender, ofrecerse a la captación de la verdad y, los dos, un fin de superación, de honra y de larga compenetración en la noble actividad del espíritu, para la física ubicación del hombre en la sociedad del hombre.

Después de expresar que la Constitución que organiza política y jurídicamente a la nación, fija en su texto "enseñar y aprender" indicó la forma como ello y sus correlativos artículos Constitucionales crean la Escuela Argentina.

[illegible]

...la burocracia y los dos, haciendo un sensato y digno elector.

Concluyó afirmando que la Universidad Obrera de Santa Fe es un instituto que lleva por fin esa voluntad honesta y sana del espíritu creador... atraer al que tiene sed de ser y en la manera y noble preocupación, darle saber al que quiera aprender.

Luego de la disertación del prof. Sr. Storni, se recitaron algunas poesías participando, nuevamente, el coro con números del folklore nacional a cargo respectivamente estas secciones de las profesoras María M. de García Sarnobi y Maruca Ortega de Carrasco.

Tanto la conferencia como los números de poesías y canto, fueron muy aplaudidos por los asistentes.

INTERVENCION FEDERAL

Aprobación de Estatutos.— La Intervención Federal, por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha aprobado los estatutos presentados por la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Inliyaco, con domicilio en esta ciudad. Se le reconoce en los beneficios de personería jurídica.

Nombramiento. — La Intervención Federal, por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, nombró interinamente, juez de Paz de la localidad de Colonia Belgrano, departamento San Martín, al señor Juan Aragno.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 15. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de esta provincia, resultando favorecido con el premio mayor el número:

3.736

Los siguientes números corresponden a los demás premios:

3981	17605	23312	10442	21030
32175	2016	3230	6340	7976
6383	16883	20394	23565	27497

Fué intervenida la Esc. Industrial de Varones de Rafaela

El Director General Interino de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, se ha trasladado ayer, acompañado por varios funcionarios de la repartición a su cargo, para asumir la intervención de la Escuela Industrial de Varones de Rafaela, suspendiendo al actual director, señor Antonio Carmona, y dirigir personalmente las diligencias necesarias, tendientes a establecer las responsabilidades por un enorme consumo de corriente eléctrica en perjuicio del Estado, producido en los meses de vacaciones, cuando el establecimiento estaba clausurado. Asimismo, el señor Director General investigará por qué no se han contabilizado las importantes reparaciones efectuadas en el automóvil particular del director de la escuela, y otras varias irregularidades relacionadas con las ventas de trabajos ejecutados en los talleres del establecimiento, y con la organización y dictado de cátedras.

El Juez de Instrucción realiza una jira a dos departamentos

El juez de Instrucción, Dr. Jaime Prats Cardona, con el secretario señor Cresa Monti y el auxiliar señor Irigoyen, se encuentra en el departamento San Javier. Visitará las localidades de Puerto Aragón, Barrancas, Irigoyen, Centeno y Díaz.

En cada una de esas localidades procederá a realizar diligencias y recibir declaraciones en diversos sumarios que se tramitan ante el Juzgado del nombrado magistrado.

Además visitará el departamento San Martín en el cual en los pueblos El Trébol, Landeta y Sastre, realizará idénticas gestiones.

COMISION INTERGREMIAL DEL MAGISTERIO PROV.

En el local de la Biblioteca Ameghino de esta ciudad, se reunió la Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia, con delegados de la Federación Provincial, de la Asociación del Magisterio Católico y la Asociación de Maestros de las Escuelas de Oficios de la Provincia (zona Norte), para tratar el plan de acción a desarrollar, con el fin de obtener mejoras de carácter económico. Entre otras resoluciones, adoptó la de editar un manifiesto dando a conocer los propósitos de esta Comisión.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

La Secretaría de la Facultad del epígrafe ha dado a conocer el detalle de las clases que se dictarán hoy en esa casa de estudios:

Doctorado. — Medicina Legal, 14 horas.

Abogacía. — Derecho Agrario, Rural y de Minas, 15 horas. Economía Política (Prof. adj.), 16. Historia de las Inst. Políticas, 17. Derecho Procesal Criminal, 17. D. Civil 3o. curso, 18. D. Civil 4o. curso, 18. D. Comercial 2a. parte, 18. Finanzas, 19. Derecho Inter. Privado, 19.

Notariado. — D. Penal, 15 horas. Inst. y Registros, 16. D. Procesal Criminal, 17. D. Civil Arg. 2a. parte, 19.

Sindicato Obrero de Productos Lácteos

La secretaría general del Sindicato Obreros de Productos Lácteos y Afines de esta capital, nos ha enviado para su publicación el siguiente informe:

"Una numerosa delegación presidida por el secretario general del Sindicato Obrero de Productos Lácteos y afines de esta ciudad, señor Andrés R. Bolaño, concurrió a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde debía realizarse una reunión con representantes de la razón social "Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda." a los efectos de iniciar las tratativas tendientes a solucionar el diferendo creado a raíz de la falta de pago por parte de la firma mencionada del saldo que aún resta para completar el mes de aguinaldo, conforme lo dispone el Decreto Nacional No. 33.302/45".

"Debido a que el señor Casablanca no se encuentra en esta ciudad, se resolvió esperar su regreso ya que las personas que habían asistido en representación de la firma, carecían de facultades para adoptar resoluciones de ninguna naturaleza. Dicho regreso se espera dentro de la presente semana, por lo que se convino que la próxima reunión se realice el 16 del corriente a las 19 y 30 horas".

"Como se recordará, a raíz de gestiones realizadas por el Sindicato, los obreros de dicho establecimiento industrial, consiguieron que se les abone la suma de 30 pesos, quedando supeditado el pago del monto restante a lo que aconseje la Dirección General de Impuestos a los Réditos, previo peritaje contable en los libros de la empresa, dado que ésta alega imposibilidad económica. Habiendo transcurrido un tiempo más que prudencial sin que la Dirección de Impuestos se haya expedido al respecto, y teniendo en cuenta que su intervención tenía como único objeto aconsejar un plazo determinado y la forma de pago de la cantidad restante, el Sindicato ha cursado una nota al señor Delegado Interino denunciando el convenio suscrito en el mes de enero ppdo., por entender que el plazo que podía habérsele acordado a la empresa, ha transcurrido ya en forma bastante prolongada".

"Por la forma con que ha sido encarada la situación, se espera que en el transcurso del presente mes se dé por solucionado el conflicto, ya que la parte patronal ha evidenciado buenos propósitos de arreglo."

Declaración de la Asoc. del Magisterio de S. Fe

La Comisión Directiva de la entidad del epígrafe, ha dado a conocer la siguiente declaración:

[illegible]

TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

[illegible]

El Orden

Año XIX — SANTA FE, 16 DE MAYO DE 1946 — No. 6585

EL VOTO OBLIGATORIO

EN DIVERSOS JUZGADOS federales, se han iniciado tramitaciones con motivo de las denuncias relativas a ciudadanos que no sufragaron en los comicios del 24 de febrero, haciendo caso omiso de una disposición terminante que se halla incluída en la ley Sáenz Peña.

El requisito que establece el voto obligatorio, del mismo modo que su carácter secreto, tiene por finalidad combatir toda clase de presión moral y económica que pudiera traducirse en atentados contra la libre expresión de la voluntad de los ciudadanos.

La ausencia de los comicios, como es de fácil comprensión, llegaría a convertirse en un instrumento para que no se hiciera sentir la voluntad de contingentes de votantes sospechosos de manifestar simpatías en pro de determinados candidatos.

A medida que se tuvo la impresión de que los resultados de los comicios eran desnaturalizados por diversos medios, sin excluir la adulteración de los comparos y la alteración de las actas, el número de infractores fué en aumento. En algunos comicios, aprovechando las ventajas de la "máquina electoral" montada, se hicieron aparecer como sufragantes millares de inscriptos en los padrones que ni siquiera se habían acercado a las mesas.

En los comicios del 24 de febrero, no obstante la efectividad de las garantías, de la vigilancia ejercida por las fuerzas militares, de la armada y de la aviación y del control de los representantes de todos los partidos, no escasearon los infractores, sobre todo en algunos distritos. La merma del porcentaje de retraídos, sin duda, merece señalarse como una reacción favorable para el civismo.

La seguridad de que en las futuras luchas electorales, de acuerdo con los propósitos del gobierno a iniciar sus funciones dentro de pocas semanas, continuarán siendo un exponente de las prácticas de la democracia, induce a suponer que el porcentaje de los infractores se reducirá en mayor escala.

Por tratarse de una manifestación de decrecimiento y en algunos casos del fruto de actividades a cargo de saboteadores de la democracia, orientados por el encono ante la inminencia de la derrota de las fuerzas regresivas, consideramos que correspondería el otorgamiento de una amnistía a los acusados por no haber emitido el voto sin causa justificada.

En el futuro, desde que se ha comprometido la vigencia del sufragio libre, ningún ciudadano se hallará en situación moral para que intente justificar el incumplimiento de un deber que, en un país como el nuestro de régimen democrático, es al mismo tiempo un derecho fundamental y que tiene su raíz en el ejercicio positivo de la soberanía popular.

Para todos los partidos políticos orientados en ideales de democracia y de progreso institucional, el voto obligatorio constituye una garantía de perfeccionamiento del civismo.

La indiferencia, además de los peligros que derivan del voto considerado como voluntario, es un factor contra la participación de los ciudadanos en actividades que se vinculan con el funcionamiento del Estado y con el propósito de que los cargos gubernativos y legislativos sean confiados a los ciudadanos que sean estimados merecedores de la preferencia por su capacidad y por ser intérpretes de los ideales de renovación social y de transformación económica.

Del punto de vista de la aplicación efectiva de las normas democráticas, el voto obligatorio reviste una trascendencia similar al requisito que determina su carácter secreto. Con la vigencia de las garantías, la eliminación de los fraudes y de la violencia, no existen pretextos para que sea atenuada la responsabilidad de quienes, con un concepto erróneo pudieran mantenerse en el retraimiento.

Suspensión del Jefe de Policía de San Cristóbal

Algo así como mencionar "la soga en casa del ahorcado" significa la actitud del ministro de Gobierno al relevar en sus funciones al Jefe de Policía de San Cristóbal, señor Ignacio Bringas. [illegible]

I. RAUL SCHURJIN EXPONDRA EN EL MUSEO MUNICIPAL

[illegible]

Nombramiento de Directores en Escuelas de Primera Categoría

[illegible]

Delegación de Trabajo y Prev. de Corrientes

[illegible] "Al asumir el cargo de Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de mi provincia, deseo hacer llegar, en primer término, un cordial saludo a los obreros y campesinos que en Corrientes esperan ansiosos la solución integral de sus problemas sociales.

Soy hombre de la Revolución y estoy absolutamente identificado con su Jefe, el Coronel Perón.

Vengo a este cargo a trabajar para realizar la obra que, [illegible] originara la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y que, a mi juicio, sus beneficios aún no han llegado a Corrientes.

La aplicación integral del "Estatuto del Peón" y el cumplimiento del Decreto-Ley No. 33.302/45 serán mi primera preocupación.

Espero contar para realizar mi obra, con la cooperación de todos los obreros correntinos, y de las autoridades de esta Provincia, a quienes hago llegar mis saludos".

CORREO ARGENTINO — SANTA FE — FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1760

Secretario de Industria y Comercio



El nuevo Ministro—Secretario de Industria y Comercio, Señor Rolando Lagomarsino, quien sería confirmado en el cargo por el Coronel Perón, aparece en la nota gráfica acompañado del Sub secretario del mismo Departamento de Estado Señor Juan Carlos Picazo Elordi.

PERSPECTIVA INMIGRATORIA

De acuerdo con informaciones extraoficiales, pero de la mayor responsabilidad, concordantes con declaraciones hace pocos días formuladas por un cónsul argentino en Estados Unidos, se habrían iniciado, entre las autoridades argentinas y el actual gobierno de Italia, negociaciones con miras a la posibilidad de la inmigración a nuestro país de medio millón de trabajadores de la península.

Aunque nada concreto se haya dado a conocer oficialmente al respecto, ateniéndonos a las manifestaciones del aludido funcionario, el contingente inmigratorio de referencia asumiría proporciones extraordinarias, destinadas a elevar el caudal demográfico [illegible] lagunas que demandan ser prontamente llenadas, si se ha de proveer convenientemente a las exigencias del progreso que nuestra posición nos ordena acatar integramente [illegible]

[illegible]

En una incursión, como hemos dicho otras veces, hacia lo nuestro, recibimos múltiples enseñanzas, cuya aplicación, sino se quiere caer en un retroceso, ha de determinar transformaciones fundamentales en lo material y moral de la República. Hemos aprendido a conocer nuestra tierra, nuestros hombres, nuestra política, descubriendo deficiencias, y [illegible] mente se nos ofrece, siendo bien conocida su idiosincrasia, salvo requisitos de sanidad corporal y anímica, puede desde ya tener el visto bueno del país, a fin de que se convierta en creador de riqueza para la colectividad y para sí mismo, allá, sobre las tierras argentinas que aún no conocen los efectos de la acción del brazo y de los capitales inteligentemente aplicados a producir nuevos exponentes de vida y cultura.

Homenaje de los Libaneses al Presidente Gral. Farrell

La Comisión Libanesa de Homenaje al presidente de la República, Gral. Edelmiro J. Farrell, por intermedio del "Club Social Sirio Libanés de Santa Fe", invita a todos los residentes libaneses en nuestra ciudad, así como también simpatizantes y amigos de dicha colectividad, a asistir al homenaje que se le tributará al Gral. Farrell y a sus colaboradores, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Juan I. Cooke y al ex embajador argentino en Gran Bretaña Dr. Miguel A. Cárcano.

El homenaje a tributarse a los mismos consistirá en un banquete a realizarse en Buenos Aires el 1o. de junio próximo en "Les Ambassadeurs".

Las personas de nuestra ciudad que deseen adherirse, podrán hacerlo, dirigiéndose al presidente del Club Social Sirio Libanés, Sr. Gandour Haiek, que se domicilia en calle San Luis 3153, U. T. 30.481.

La Junta Renovadora Refuta Conceptos de un Discurso del Interventor Aldrey

La junta directiva de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, ha dado a conocer una declaración refutando los términos del discurso pronunciado por el Interventor federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, ante empleados y obreros provinciales.

El documento citado, que lleva la firma del presidente de la agrupación, doctor Armando G. Antille y del señor Raúl B. Bruera secretario de la misma, expresa lo siguiente:

"Ante las insólitas expresiones vertidas por el Interventor de la provincia en su último discurso pronunciado ante sus empleados y subalternos, en las que pretende calificar la actividad de los comités de nuestro partido y la acción de sus dirigentes, que contribuyeron con su esfuerzo al triunfo del movimiento encabezado por el coronel Juan Domingo Perón, la mesa directiva de la Unión Cívica Radical (J. R.) se cree en el deber de formular públicamente el juicio que le merece su pensamiento político y las demasías de su lenguaje insultado y procaz: es falso en primer lugar que los caudillos hayan recomendado por centenares o millares "elementos de los bajos fondos sociales, de los comités pecaminosos, en donde se juega, se riñe y se bebe", como lo afirma con candidez el Sr. Interventor. Además, la lacra del juego y la bebida, o la tendencia a la riña, no son males que puedan ser atribuidos exclusivamente a los comités de nuestro partido [illegible]

[illegible]

Caso Interesante en el Comercio Libre del Maíz

En presencia de la queja de numerosos agricultores que se consideran perjudicados por la negociación prematura de la cosecha del maíz como efecto de cierta presión acreedora, y en presencia, igualmente, de una nota, que, refiriéndose al mismo asunto, eleva una conocida entidad cerealista, tratando de desvirtuar las razones alegadas por los primeros, hace necesario una investigación a fin de que se ponga en claro ese asunto, por así exigirlo la constante prédica de cuantos, sin más control, reclaman la negociación libre.

La cuestión se produce, precisamente, dentro de la órbita del comercio libre. Los acopiadores, al contradecir las afirmaciones de los agricultores, dicen que la realidad es otra: "contrariamente, agregan, con lo que ha venido sucediendo con las pasadas cosechas, nos hemos encontrado con precios remuneradores y mercado libre para el actual maíz. Esta situación propicia es la que ha determinado que muchos agricultores fueran vendiendo, contemplando sus propias conveniencias. Se resolvieron por decisión espontánea, con absoluta independencia y después de consultar con cada una de las casas acopiadoras sobre las mejores condiciones de compra".

[illegible]

Telegramas de Dirigentes de San Cristóbal al Interventor

[illegible]

SESION AYER EL CONS. DE EDUCACION

[illegible]

SUSPENSION DE LOS FESTEJOS PATRIOS EN BARRANQUITAS

[illegible]

FACULTAD DE QUIMICA INDUST. Y AGRICOLA

[illegible]

Reunión de Camaradería de la Unión Viajantes y Corredores del Comercio

[illegible]

Elegirá Autoridades la Asoc. "Amigos del ciego"

Habiendo dado término a la redacción de los estatutos de la Asociación, la comisión designada al efecto, convocará a una asamblea, para el estudio y aprobación de los mismos y elección de la Comisión Directiva. Dicho acto tendrá lugar en el Liceo Municipal, San Martín 2076, el día 19 del corriente a las 9 horas.

Las personas simpatizantes pueden manifestar su adhesión a los teléfonos números 10033, 10943 y 10729.

Los Bochornosos Episodios que Tuvieron Lugar el Día Once en la Legislatura

[illegible]

ASI es la COSA

PERITOS

Un perito, suele ser un señor entendido en determinada materia y cuya opinión difícilmente puede discutirse. Esa circunstancia lo ha hecho sumamente necesario en la dilucidación tribunalicia. Cuando un juez tiene dudas sobre asuntos que le competen pero que por su índole escapan a la amplitud de su criterio, debe pedir el concurso del perito. El buen señor que desempeña tales funciones —en general profesional universitario— vive ajeno a los tejes manejes del tribunal. Y acepta complacido la designación poniéndose a la tarea de aclarar las cosas sometidas a su juicio. Una vez terminada la tarea, entrega las conclusiones del caso y pide la regulación de los honorarios consiguientes. Y aquí viene lo malo. Porque el mismo juez que ha requerido sus servicios por considerarlos indispensables, es el que se encarga de desvalorizarlos. Los honorarios de un perito, no están de acuerdo con la condición del mismo, ni resisten la comparación con los del resto de profesionales que intervienen en el litigio. Ocurre que aquellos no están al tanto de las triquiñuelas tejidas a su alrededor y dejan [illegible]

PENSIONES

[illegible]

SIAMESES

[illegible] no van a agradecerle nunca sus desvelos. Hay casos como éste, que no justifican la vida. Debería haber para ellos una solución práctica y humana. Por suerte, la misma madre naturaleza que hizo mal sus cálculos, se encarga casi siempre de arreglar los entuertos que nosotros los hombres nos complacemos en mantener intactos para burlarnos de ella.